



Ayuntamiento Municipal Villa Altagracia, S.C.

“Juntos por más y mejores resultados”



RNC: 40100750-9

CERTIFICACION

Por medio de la presente el Concejo de Regidores (as) del Ayuntamiento Municipal de Villa Altagracia, **Certificamos que: el Arq. Jairo Roberto Sosa Meléndez de cedula No. 068-0043412-5, fue Designado en el Cargo de Encargado de la Oficina de Planeamiento Urbano de este Ayuntamiento Municipal, mediante Acta No. 10-2022 de Sesión Ordinaria, de fecha siete (07) de abril del año dos mil veinte y dos (2022).**

Expedida en Villa Altagracia, Provincia San Cristóbal, a los ocho (08) días del mes de abril del año dos mil veinte y dos (2022).


Lic. Eliezer Vizcaino Duran
Presidente Concejo Regidores




Licda. Elisabeth Corporan De Jesús
Secretaria Municipal

